AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
LEALTAD - HONESTIDAD - TRANSPARENCIA
CONGRESO DEL ESTADO

# MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA

FECHA DE EMISIÓN: MARZO DE 2023

# I. CONTENIDO

I. CONTENIDO ..... 3
II. PRESENTACIÓN ..... 4
III. FUNDAMENTO LEGAL DE LA EMISIÓN ..... 4
IV. OBJETIVO ..... 4
V. IDENTIDAD GRÁFICA ..... 4
IV.1 ELEMENTOS CONSTITUTIVOS ..... 5
IV.2 MARGEN PERIMETRAL ..... 6
IV.3 TIPOGRAFÍA ..... 7
IV.4 PSICOLOGÍA DEL COLOR ..... 7
IV.5 VARIANTES ALTERNATIVAS DEL IDENTIFICADOR GRÁFICO EN TAMAÑO Y COLOR ..... 7
IV.6 EJEMPLOS DE TRAMA DE MULTIPLICIDAD ..... 11
VI. ANEXO ..... 16

## II. PRESENTACIÓN

El Manual de Identidad Gráfica de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), es el documento que nos permitirá normalizar las líneas generales para la aplicación de la imagen institucional, así como la correcta elaboración del material gráfico.

El identificador gráfico es un conjunto de elementos y conceptos relevantes que permiten expresar visualmente la visión, misión, valores y directrices que la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y que desea fomentar entre sus integrantes y transmitir a la ciudadanía en general.

Sirve como guía, en diferentes aplicaciones, a través de sus variantes. Mediante este Manual de Identidad Gráfica se recogen las diferentes adaptaciones del identificador gráfico para formatos y funciones diversas.

## III. FUNDAMENTO LEGAL DE LA EMISIÓN

El presente “Manual de Identidad Grafica” es emitido por la persona Titular de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo **L.E. Jorge Valverde Islas, Auditor Superior del Estado de Hidalgo**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 192 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 74 fracción VIII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, así como en lo determinado por el numeral 10 fracción V, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

## IV. OBJETIVO

Ser una guía para normalizar y orientar el uso del Identificador gráfico en diferentes soportes y ámbitos específicos, que permita lograr consistencia en la imagen que se quiere transmitir al personal de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y a la sociedad en general.

## V. IDENTIDAD GRÁFICA

La identidad gráfica de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, se compone en elementos constitutivos (los cuerpos o elementos contitutivos son las partes que componen la identidad gráfica ) que se expondrán a continuación.

## IV.1 ELEMENTOS CONSTITUTIVOS

PRIMER CUERPO

Dentro del primer cuerpo encontramos las siglas ASEH que conforman el logotipo y es de orden tipográfico. El logotipo se encuentra en una integración con los iconos de manera envolvente. Las formas siguen las curvas de las letra “S” asi forman un elemento completo visualmente.

SEGUNDO CUERPO

El segundo cuerpo es de orden tipográfico en donde se expresa los tres valores en los que se sustenta la razón de ser de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
LEALTAD - HONESTIDAD - TRANSPARENCIA
CONGRESO DEL ESTADO

**VALORES**

LEALTAD

Fidelidad e identificación con la Institución, actuando bajo sus principios éticos rectores y coadyuvando al cumplimiento de sus objetivos, estrategias y metas, con plena conciencia del compromiso que representa servir a la ciudadanía.

HONESTIDAD

Conducirse con franqueza, rectitud, juicio, imparcialidad e integridad en el desempeño de las tareas y actividades encomendadas, dotando de calidad profesional y moral a la función de Fiscalizar.

TRANSPARENCIA

Actuar con total transparencia en el desarrollo de los procesos administrativos, para atender el derecho de la sociedad a acceder a información oportuna, verificable, comprensible, actualizada, completa y de calidad.

TERCER CUERPO

El tercer cuerpo es un imagotipo (en diseño gráfico se refiere a la combinación de imagen y texto, pero que pueden funcionar por separado) de trazos curvos y de movimiento descendente que se encuentra integrado con el primer cuerpo conteniendo dos elementos iconográficos (lupa y hojas) siendo signos visuales que se asocian al trabajo de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. La lupa representa la revisión de los recursos públicos así como el análisis de la información, y las hojas representan los documentos fiscalizados.

**IV.2 MARGEN PERIMETRAL**

El margen perimetral, es el espacio mínimo indicado para tener el suficiente aire (espacio vacío) alrededor del identificador gráfico y así ser expuesto de una manera clara sin perturbaciones visuales.

## IV.3 TIPOGRAFÍA

El Texto utilizado nos da la información del nombre de este ente, los valores a seguir, asi como ser parte del congreso del estado y las tipografias son las siguientes:

- ✓ Carmilla Regular: se utiliza para el elemento tipográfico “ASEH”.
- ✓ Futura: utilizado para los elementos tipográficos “AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO” (Heavy), “LEALTAD - HONESTIDAD -TRANSPARENCIA” (Medium) y “ CONGRESO DEL ESTADO” (Medium) con 0.5 de contorno.

Para la realización de los diseños institucionales se aplicará la tipografía Futura pudiendo tener variaciones en el puntaje, y en los documentos de texto relacionados con las facultades de este órgano técnico se utilizará Arial 10 a 12 de acuerdo con los requerimientos.

## IV.4 PSICOLOGÍA DEL COLOR

Los colores institucionales utilizados en el Identificador gráfico ayudan a entender los mensajes que se transmiten siendo los siguientes:

- Oro: Es el color asociado a la abundancia, la prosperidad y el bienestar.
- Plata: Se relaciona con la pureza y representa la serenidad, la elección del camino correcto y la armonía entre cuerpo y mente.
- Negro: Autoridad, sobriedad y símbolo de inteligencia.

## IV.5 VARIANTES ALTERNATIVAS DEL IDENTIFICADOR GRÁFICO EN TAMAÑO Y COLOR

En la elaboración de los distintos productos deberá privilegiarse el uso de los colores institucionales sobre fondo blanco.

Para los casos que se requiera atenuar la presencia del Identificador Gráfico sobre fondo blanco será usando el color gris o negro.

Una opcion mas es fondo blanco el Identificador Gráfico negro .

El tamaño mínimo de impresión del logotipo será de .05 cm de alto, sin el cuerpo de orden tipográfico.

Para el uso del Identificador Gráfico con fondos diferentes al blanco se atenderá a lo siguiente:

Para Fondo negro, Identificador Gráfico blanco

Para Fondo negro con Identificador Gráfico ocre valores RGB 202,153,16 CMYK 20,45,99,0 Aplicativos Digitales #ca9910

Para fondo azul y Identificador Gráfico ocre valores RGB 202,153,16 CMYK 20,45,99,0 Aplicativos Digitales #ca9910

Para fondo azul con Identificador Gráfico blanco

En fondo gris con Identificador Gráfico blanco

En fondo gris con Identificador Gráfico negro

## IV.6 EJEMPLOS DE TRAMA DE MULTIPLICIDAD

Las tramas de multiplicidad se realizarán en base a la repetición de la identidad gráfica. Se usarán para generar texturas, siendo de gran utilidad para los diseños institucionales.

Trama de multiplicidad del logograma a color:

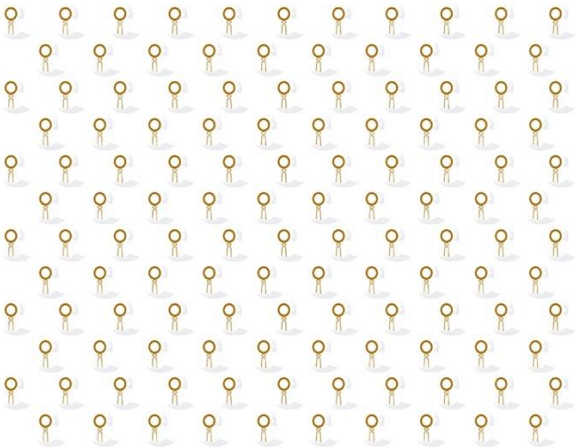

Trama de multiplicidad del logograma en placa negra:

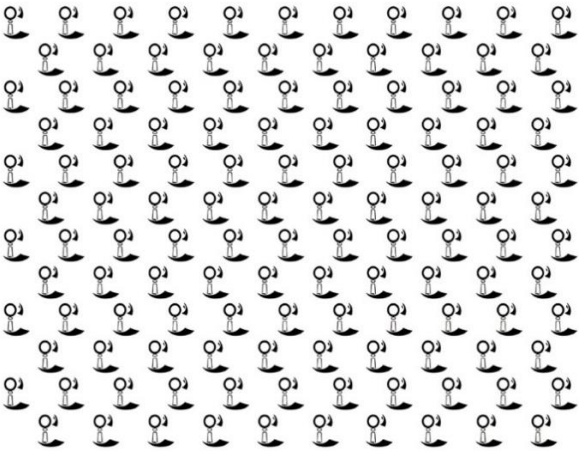

Trama de multiplicidad del logograma en gris:

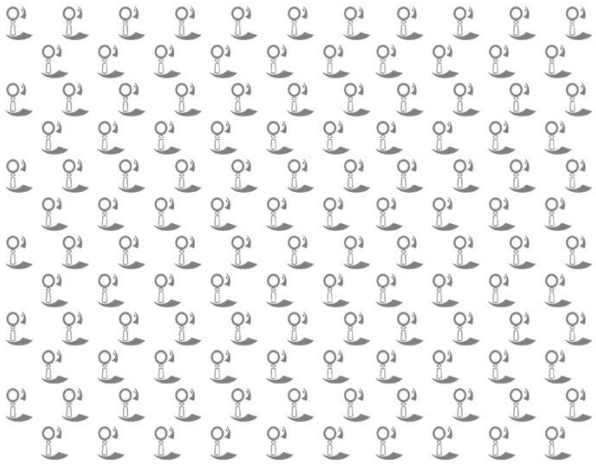

Trama de multiplicidad del Identificador Gráfico a color:

Trama de multiplicidad del Identificador Gráfico en color gris:

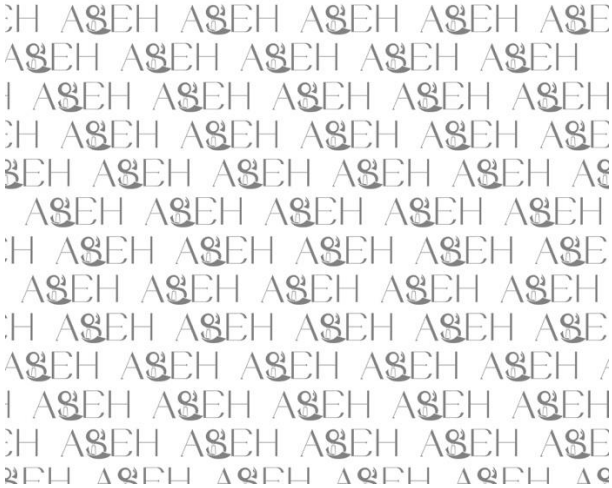

Trama de multiplicidad del Identificador Gráfico en placa negra:

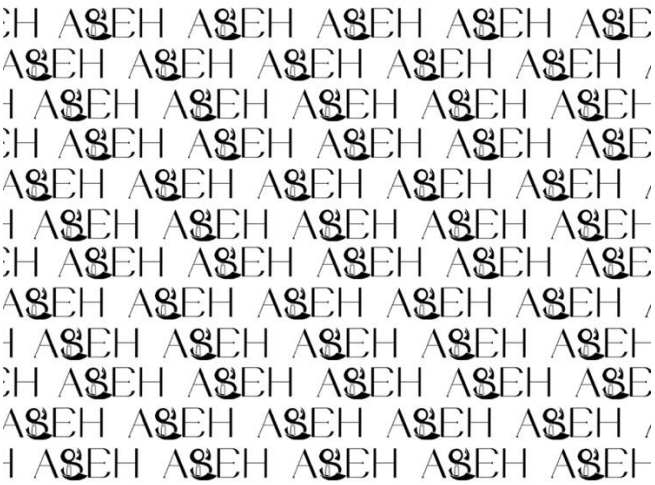

La hoja membretada será la siguiente:

Las tarjetas de presentación serán en laminado mate con barniz de selección sobre el Identificador Gráfico y las plecas de color oro.

Ejemplos de las aplicaciones del Identificador Gráfico.

Folder

Laminados en mate con barniz de selección sobre el Identificador Gráfico y las plecas de los colores institucionales  y los gráficos serán en barniz de selección.

Tarjetas informativas con presentación en gris y color.

Gafete Institucional

## VI. ANEXO

En el vínculo se encuentran los archivos de la imagen institucional para su descarga y uso.

https://intranet.aseh.gob.mx/Content/inicio/descargas/logos.rar

ASEH
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
LEALTAD · HONESTIDAD · TRANSPARENCIA
CONGRESO DEL ESTADO

**ANEXO I**

## AUTORIZACIÓN

**Del presente:**

**"Manual de Identidad Gráfica"**

Fueron revisados y autorizados de conformidad con lo dispuesto en Los Lineamientos para la Elaboración y Modificación de Instrumentos Normativos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo

**REVISÓ**

L.A. Alejandro Amado Pérez Velázquez
Director de Mejora Continua y Profesionalización

L.D. Jorge Ismael Martínez Cano
Director General de Asuntos Jurídicos

**VISTO BUENO**

Mtro. Raúl Andrés Baños Bezies
Director de Tecnología de la Información

**AUTORIZÓ**

L.E. Jorge Valverde Islas
Auditor Superior del Estado de Hidalgo